



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

EL RECTOR Y CLAUSTRO DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO A TODOS LOS QUE VIEREN ESTAS LETRAS, SALUD EN EL SEÑOR

Diego Mauricio Cruz Silva

POR EL TENOR DE LAS PRESENTES OS HACEMOS SABER QUE

IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N°

LO197013.810

UNO DE NUESTROS alumnos DESPUÉS

DE GRADUARSE BACHILLER, HA OÍDO CON LAUDABLE

PUNTUALIDAD Y APLICACIÓN LAS LECCIONES DE NUESTRA FACULTAD DE

Economía

EN TODA LA EXTENSIÓN QUE PIDEN NUESTRAS TRADICIONES Y REGLAMENTOS,

HABIENDO DADO NUESTRAS PLENAMENTE SATISFACTÓRIAS DE SU APROVECHAMIENTO EN TODOS LOS ESTUDIOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS, POR LO

CUAL, EN VIRTUD DE NUESTRAS VENERANDAS CONSTITUCIONES, LAS LEYES 89 DE 1892, 39 DE 1903, 30 DE 1992 Y EL ARTÍCULO 69 DE LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA, CONFERIMOS EN NOMBRE Y POR AUTORIDAD DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, AL PRECITADO

alumno EL CARÁCTER Y TÍTULO DE

Economista

CON TODOS

LOS DERECHOS, HONORES Y PREENMINENCIAS PROPIOS DE LOS MAESTROS DE ESTE NUESTRO CLAUSTRO, PARA QUE CONSTE LE EXPEDIMOS LAS

PRESENTES LETRAS, FIRMADAS POR EL RECTOR, EL VICERRECTOR, EL DECANO, SELLADAS CON EL SELLO MAYOR DEL COLEGIO, REGISTRADAS EN

EL N° 35498, LIBRO 30

FOLIO 114 Y REFRENDADAS POR LA SECRETARÍA EN EL AULA MÁXIMA DE ESTE COLEGIO MAYOR, EN LA CIUDAD DE

BOGOTÁ, D.C., A LOS

veinticinco

DÍAS DEL MES DE

abril

DEL AÑO DEL SEÑOR DE

dos mil doce (2012) de Nuestra Señora del Rosario - 1653



EL RECTOR



EL DECANO DE LA FACULTAD




EL VICERRECTOR


LA SECRETARÍA GENERAL